ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
14 NOV 2024
CONTROL
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8792 /
LA LIGUA, 13 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023651/2024. Depto. de Deportes.

RECIBO
15 NOV 2024
SECRETARIA
A.M PM

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere el arriendo de bus, destinado a traslado de escuela municipal de gimnasia artística, desde La Ligua a Quilpue, el día 16 de Noviembre del 2024.

Que, en este caso se esta privilegiando materias de alto impacto social e impacto local, al elegir una empresa de la comuna y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de bus.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Marco Olguín Espinosa"** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$290.000, exento de impuestos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

15 NOV 2024

P.P.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
15 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 11 de noviembre.

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023651

DE: Departamento de Deportes

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Servicio de traslado para la escuela municipal de gimnasia Artistica

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo de bus para las alumnas de Escuela gimnasia Artistica municipal.	290.000	290.000

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
11 NOV 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TOTAL $ 290.000

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°14

Quien suscribe certifica que los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2024 no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
Administrador Municipal

La Ligua, 11 de noviembre de 2024.-

BUSES Y MINIBUSES
OLGUÍN
LA LIGUA

COTIZACIONES 2024

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE DEPORTES LA LIGUA
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	444
FECHA	11-11-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A QUILPUE, VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR, IDA Y REGRESO (ESCUELA DE GIMNACIA ARTISTICA)				$290.000
	FECHA VIAJE	16-11-2024			
	N° PASAJEROS	46			
	HORA SALIDA	POR CONFIRMAR	HORA REGRESO		

TOTAL SERVICIO	$290.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SOLICITUD DEPARTAMENTO MOVILIZACIÓN

Por medio del presente, me permito solicitar movilización a vuestro departamento

DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	DEPORTES, ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA ARTISTICA
MOTIVO DEL TRASLADO	CAMPEONATO GIMNASIA
INDIVIDUALIZACION DE FUNCIONARIOS	TERESA OLIVARES CAMILA ARACENA
FECHA	Sábado 16 de noviembre
DESTINO	Escuela Theodor Heuss, Quilpué.
HORARIO SALIDA	07:30 HRS
HORARIO LLEGADA	17:00 HRS
TIPO DE VEHICULO	BUS
OBSERVACIONES	TRASLADO DE 30 gimnastas 5 pequeñas de 4 años con su apoderado a cargo y dos profesoras.

Además, adjunto la siguiente documentación de respaldo

Firma responsable

XI COPA GYMNASTICS

Escuela Theodor Heuss

2024

Sábado 16 de noviembre

Dirigido a:

- **Colegios.**
- **Club.**